



Nombre del alumno: Manuela de los Angeles Deara Guzman

Nombre del profesor: MVZ. Guillermo Montesino Moguel

Licenciatura: Medicina Veterinaria Y Zootecnia

Materia: Introduccion a la cirugía, patología y técnicas quirúrgicas de caninos

Nombre del trabajo: Enfermedades de reporte obligatorio en mexico

Ocosingo, Chiapas a 01 de abril de 2023

Introducción

Las enfermedades del reporte obligatorio se considera a que sea muy importante saber y profundizar de los tipos de enfermedades que son de reporte obligatorio ya que de manera mundial esta notificado, para que así se llega a reportar en algún momentos si se llega a sospechar algunos síntomas de las enfermedades con la finalidad de no expandir de más el contagio. Por lo mismo que existe el reporte obligatorio con la SAGARPA, Sector de Salud, para que así se eviten a que llegue más lejos los contagios de bacterias, virus o ya sea alguna otra infección que afectan a nuestra animal de compañía o de otras especies y también para evitar a que nos llegue a contagiar igual ya que no sabemos las posibilidades a que sea compatible con las personas o solo a los animales.

Enfermedad zoonóticas de denuncia obligatoria

La **brucelosis canina**: que es una enfermedad infecciosa y crónica que es causada por la bacteria *Bucella canis*, que en donde se menciona no solo fue acá en México que fue diagnosticado si no a nivel mundial. Que también tenemos a otras 3 agentes etiológica de la brúcella canis que son lo siguiente (*B. abortus*, *B. melitensis* y *B. suis*).

La signología de esta enfermedad tenemos a fiebre, letargia, pérdida de peso, linfadenopatía, intolerancia al ejercicio.

Los medios de diagnóstico fue por prueba de sangre, prueba de orina y serológica. se considero como reporte obligatorio que por lo que se expandió a nivel mundial, se provoco esta enfermedad cuando hubo perros de cruza, traslados a otros lugares en donde ya se esta transmitiendo a humanos ya que tienen contacto directo hacia sus perros de compañía.

La **Dirofilariosis**: es una enfermedad parasitaria zoonótica de gran importancia a nivel Mundial. Que en donde los casos de perros le afectan a corazón, en humanos a pulmones son producidos por el nematode *Dirofilaria immitis*.

La signología de esta parasitaria, dificultad de respirar, adelgazamiento, tos, debilidad.

Fue diagnosticado por prueba de sangre, ya que este tipo de parasitaria también fue considerado como reporte obligatorio por lo que ya se está transmitiendo a humanos y a faunas silvestres ya que tenemos al mosquito como vector, que transmite de perro contagiado a perro sano y lo mismo con los animales de fauna silvestre.

La **esporotricosis**: es una micosis de presentación subcutánea con posibilidades de generalización de evolución subaguda o crónica causada por el hongo termodimórfico *Sporothrix schenckii* sensu lato, que se adquiere típicamente por inoculación traumática de materiales del suelo y plantas contaminadas. Los animales de sangre caliente como el gato y el humano son susceptibles a este tipo de infección, este tipo de hongo en zonas húmedas.

La signología de este fúngico, lesiones nodulares en la mucosa nasal, ulceraciones, su medio de diagnóstico fue citología. Se considero como reporte obligatorio por lo que son transmisible a otro huésped ya sea en gatos, humanos que también se encontró casos en caninos.

La **leptospirosis canina**: La leptospirosis es una zoonosis bacteriana, infectocontagiosa de distribución mundial, que afectan a personas, animales domésticos y silvestres, este tipo de bacteria se elimina mediante orina, ya así se va transmitiendo por contacto directo e indirecto por lo que se eliminan a medio ambiente que en donde puede llegar al agua, ya como humanos nos contagiamos por el consumo de agua o si tenemos contacto con el animal contagiado.

La signología de esta bacteria son, ictericia, insuficiencia hepática o renal, poliuria, anuria, anorexia, decaimiento. El medio de diagnósticos con prueba de orina, PCR y serología. Se considero como reporte obligatorio por lo que no solo a los caninos, animales silvestres se contagiaron si no también a humano ya que nos contagia mediante orina y llegan al agua, también nos contagiamos mediante contacto de nuestro animales domésticos.

Rabia canina: es una enfermedad infecciosa viral zoonótica de declaración obligatoria, que afectan a animales silvestres y domésticos como el perro que ponen en riesgo a la salud humana. La signología de esta enfermedad ya que tenemos a dos tipos de rabia furiosa comienza con un cambio de conducta, intranquilidad, aumento de la excitabilidad refleja, en forma muda dificultad en la deglución, parálisis de los músculos masticatorios. Para diagnosticar esta enfermedad se realiza un anticuerpo fluorescentes, antígenos virales de la rabia en el tejido cerebral. Este enfermedad se considera como reporte obligatorio ya que no solo a los perros se contagio si no que también a algunos animales silvestres, el contagio con los caninos se expandió hasta con los mascotas de la casa no solo afecto a los perros vagabundos o callejeros.

Miasis: es una enfermedad que se produce cuando larvas de especies de moscas del género Diptera infectan una herida. Las larvas de mosca se depositan en la herida y se alimentan del tejido muerto del animal, es entonces cuando producen una enzima que daña seriamente la piel del animal, es más común en perros callejeros ya que ellos no reciben tratamiento cuando tengan alguna herida o lesiones cutáneas, pérdida de tejido. La signología de este parásitos, escamaciones, perforaciones profunda de la piel. Para diagnosticar se realiza una exploración física

También se considera como de reporte obligatorio por lo que también son contagioso y le afecta a los mascotas en la casa, si llegan a tener contacto con los de callejeros

Parvovirus canina: es una enfermedad infecciosa, de tipo vírica y puede ser letal. En general, el virus afecta al tracto intestinal, es una enfermedad de alta morbilidad. La signología de este virus decaimiento, pérdida del apetito, vómitos, y diarrea frecuente se diagnostica mediante PCR y microscopio. Se considera como reporte obligatorio ya que se contagia hasta los cachorros si conviven con animales contagiados aun así se contagian mediante vía aérea.

Moquillo: es una enfermedad altamente contagioso que afecta principalmente a los cachorros, también se puede afectar a los animales salvajes como zorro, hurones.

Que afectan al sistema digestivo, aparato respiratorio, sistema nervioso, el virus se contagia mediante lagrimeo o mocos que sueltan a nuestros cachorros en el ambiente. El primer síntomas que lo llegamos a observar fiebre, tos, conjuntivitis, párpados hinchados dificultad de respirar se diagnostica por prueba de sangre.

Es considerado por reporte obligatorio por lo que los cachorros se contagian a temprana edad igual es muy altamente contagiosa para nuestro mascotas.

Conclusion

De las enfermedades del reporte obligatorio es muy necesario conocer y así notificar en algún momento si se llega sospechar de algunas síntomas de los enfermedades mencionadas, ya que son altamente contagiosa con otros animales no solo hablamos de pequeñas especies si no también se toco mencionar de los animales silvestres, que también se menciona que en algunas se puede transmitir a humanos de igual manera las enfermedades también se encuentran otros tipos de enfermedades reportados con otras especies ya que no se toco mencionar todos.

Con estos parásitos, bacterias, fúngicos de la que hablamos hay que tener mucha prevención no solo a nuestros mascotas si no también estar alerta con los demás animales mas que nada a los de callejeros ya que ellos transmiten enfermedad a los de perro de la casa y también se puede contagiar mediante vía aérea, hay que prevenir siempre ya que en algunas no tienen tratamiento si no solo prevención.

De las enfermedades mencionados me pareció interesante ya que son lo mas básicos que encontramos en pequeños especies aun que se me hizo falta lo del grandes especies pero aun así en algunas también se le llegan a presentar a cualquier especie por ejemplo la rabia, en los parásitos, bacterias entre otros en donde cambian en los signos clínicos o de la etiología, aun así se relaciona a todos.

Teniendo en cuenta de los enfermedades, se tendrá que compartir la información y a reportar si en dado caso se llega a presentar en algún tiempo ya sea en pequeñas o grandes especies y tanto en aves, ya que a todos se contagian los animales que tenemos nuestro alrededor y así evitar a que llega a expandir y se empeore el contagio de cualquier enfermedad mencionadas.

Referencia bibliográfica

Campmany, J. (2019). Miasis en perros. *vets & clinics*, <https://vetsandclinics.com/es/miasis-en-perros-una-enfermedad-parasitaria#:~:text=La%20miasis%20es%20una%20enfermedad,seriamente%20la%20piel%20del%20animal>.

Moquillos en perros. (2018). *Mascota y salud*, <https://blog.mascotaysalud.com/2020/01/01/moquillo-canino/>.

Normativa de notificación de enfermedades de denuncia obligatoria en veterinaria. (2020). *Facultad de ciencias veterinarias*, <https://cvpba.org/wp-content/uploads/2022/03/ENO-05-2020-1.pdf>.